

78724



-9

78724

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Martin DURAN LLUMBAERT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Av. San Antonio M^a Claret, 65, 6^a, 2^a

p o r

»UNA CARPETA-ENVASE CON ELEMENTO EXHIBIDOR»

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo envase especialmente ideado para contener medias, pañuelos y en general cuantos productos requieren comercialmente una atractiva presentación, cuya característica sobresaliente reside en la novedad de estar constituido por una simple carpeta la cual sirve de contención a un envase de quita y pon, de tamaño y forma convenientes a través de cuyas paredes se vé de preferencia su contenido.

15. Desde el punto de vista económico el nuevo envase presenta la ventaja de que su carpeta pueda, por ejemplo, ser



78724

FEB 16

obtenida partiendo de una plancha de cartón que se somete a la acción de un certador conveniente, obteniéndose el envase propiamente dicho mediante moldeo de una lámina de material plástico transparente que gracias a sus formas abiertas es factible fabricar con auxilio de un conformador de precio relativamente reducido.

5.

Desde el punto de vista comercial, el envase ofrece unas superficies que, por carecer de límite obligado, pueden presentar la silueta más conveniente y aceptar la decoración más apropiada para enmarcar el producto que, encerrado en el elemento transparente, como si de un pequeño escaparate se tratase, sobresale del nivel de la cara frontal de la carpeta, procurándole una presentación particularmente atractiva.

10.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una carpeta-envase de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

15.

La figura 1, es una sección del envase antes de cerrar mostrando, aún sin acoplar, los elementos que lo componen, y

20.

La figura 2, muestra cerrada y en sección la carpeta-envase que se reivindica.

Una carpeta-envase conforme a la que nos ocupa está pues esencialmente constituida por una carpeta (1), un elemento transparente (2) y unos medios de cierre (3).

25.

La carpeta (1) consiste en una pieza laminar de cartón u otro material conveniente que, como es usual, está constituido por dos tapas las cuales quedan determinadas por un doblez común (4) que actúa a modo de bisagra. En la anterior o frontal de dichas dos tapas aparece troquelada una ventana

30.

(5) cuya forma será en cada caso coincidente con la del ele-



mento transparente (2) que en la misma se debe alojar. La tapa posterior (6) está destinada a actuar como tapa propiamente dicha del envase y por lo tanto, su superficie carece de abertura.

5. En los bordes de ambas tapas existen de preferencia sendos orificios (7) a través de los cuales pasan los medios de cierre (3).

10. El elemento transparente (2) consiste en un recipiente de forma paralelepípedica u otra, el cual está conformado partiendo, de preferencia, de una lámina de material plástico transparente, incoloro o de color. Los bordes del citado recipiente aparecen doblados perpendicularmente formando una pestaña que, por exceder de las dimensiones de la ventana (5), queda retenida detrás de la misma, siendo aprisionada entre las dos tapas de la carpeta cuando ésta, tras depositar las medias o el producto a envasar (9) en el interior del elemento transparente (2) se deja plegada y sujeta por los medios de cierre (3).

15. Estos medios de cierre (3) podrán estar materializados con análogo efecto por un lazo, un gemelo, un corchete o, en fin, por cualquier otro procedimiento de unión adecuado.

20. Como es lógico, tanto la forma de la carpeta (1) como la del elemento transparente (2), podrá ser la que se considere más en consonancia con la del producto al que el envase se destine, y en las superficies de ambos figurarán en cada caso las inscripciones y la decoración que más acordes estén con la naturaleza o características de dicho producto.

25. La carpeta (1) en vez de estar constituida por una sola pieza y aparecer articuladas sus tapas a lo largo de un doblez común, podrá estar formada con análogo efecto por dos

30.



78724

tapas independientes unidas o cosidas por uno de sus lados por cualquier medio de unión apropiado para actuar como elemento de articulación.

5. El elemento transparente (2), en vez de ser totalmente transparente, podrá serlo únicamente en forma parcial y, por lo tanto ser de composición mixta en colaboración con cartón u otro material conveniente.

10. En general, en la realización definitiva del objeto del presente Modelo serán susceptibles de variación, cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una carpeta-envase con elemento exhibidor, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una carpeta en la tapa anterior de la cual hay practicada una ventana de forma conveniente, a través de la cual, sobresaliendo del nivel de la misma, pasa un elemento transparente, coincidente de forma con la ventana, en cuyo interior vá contenido el producto a envasar, quedando dicho elemento sujeto a la carpeta mediante unas pestañas que rodeando la boca del mismo aparecen aprisionadas entre las tapas anterior y posterior de la
25. citada carpeta cuando éstas, después de yuxtapuestas, son unidas por unos medios de cierre convenientes.

2ª.- UNA CARPETA-ENVASE CON ELEMENTO EXHIBIDOR.

78724⁹ FEB

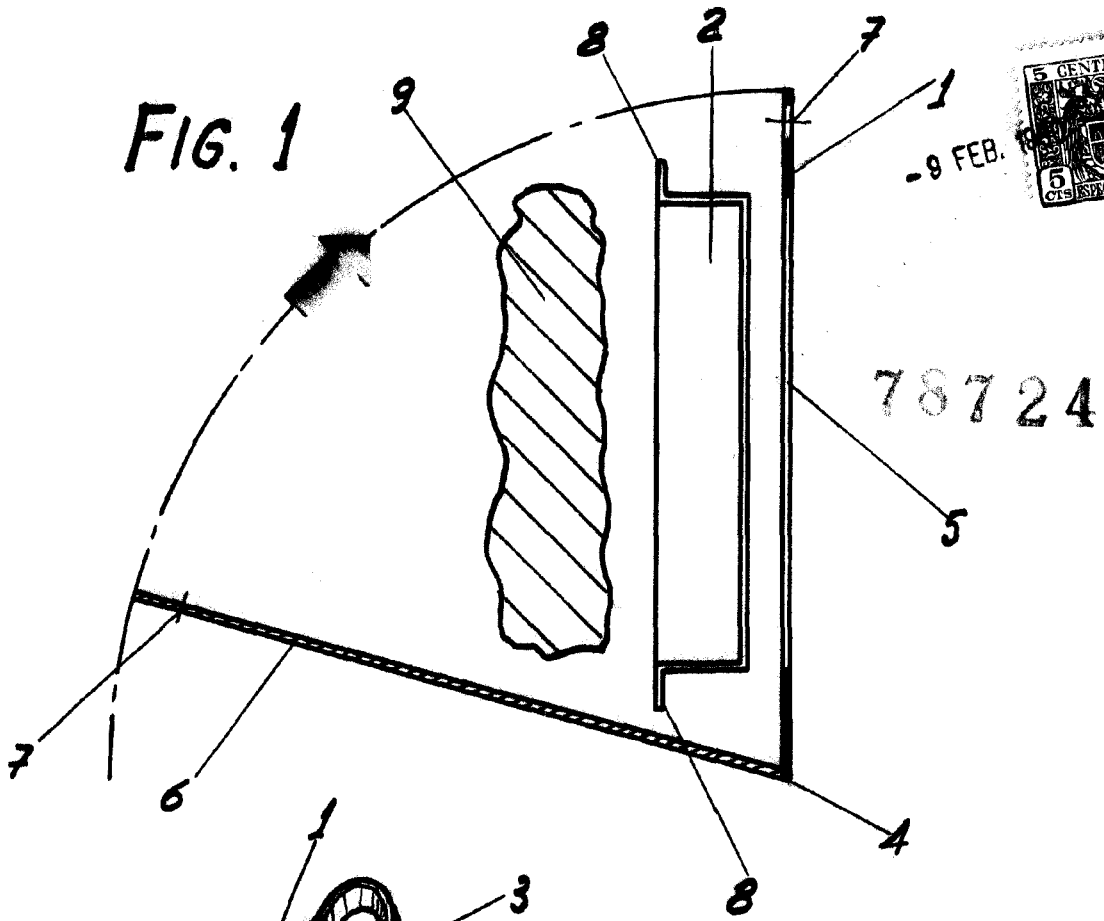


Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 9 de Febrero de mil novecientos sesenta.

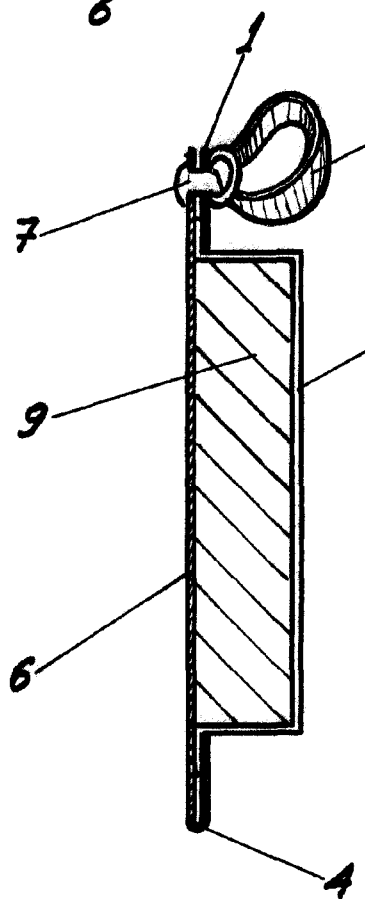
P.A.,
Antonio Ariza
p.p.

FIG. 1



78724

FIG. 2



Madrid, 9 de febrero de 1960

p. a.

Antonio Aricha

p. d.

Escala variable